	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>RENUOVA TU CLOSET CON ELLESSE</b>	<b>BC.2010.084.v.01</b>
---	---	-------------------------

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Aumentar la compra de nuestros clientes de productos Ellesse, en nuestras tiendas La Polar

## **QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN**

Todos los clientes cuya boleta de compra cumpla con cada una de las siguientes condiciones:

1. Contiene productos Ellesse y que el valor total de estos, incluidos en la boleta y que participan en esta campaña, es igual o superior a \$25.000 (veinte y cinco mil pesos).
2. Es emitida en el período de la campaña.
3. No existe restricción en el medio de pago.

Todos los clientes que cumplan lo antes indicado recibirán un cupón (ver imagen al final de estas bases) por cada \$25.000 en compras Ellesse, el cupón deberá ser llenado con los datos que se indican (nombre completo, rut, teléfono, dirección, e-mail, fecha nacimiento y número de boleta) y depositado en el buzón ubicado en el sector de deportes de la tienda.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige desde el 01.10.2010 y el 17.10.2010, ambas fechas inclusive.

## **DESCRIPCIÓN DEL PREMIO**

Dos premios, cada uno consistente en una "Tarjeta Regalo La Polar", con un monto de \$200.000, a ser sorteadas entre los participantes de esta campaña.

## **TIENDAS QUE PARTICIPAN**

Participan todas las tiendas de La Polar, excepto La Polar Internet, fono-compras, Irrarázaval, San Diego, Panamericana y tienda Maule.

## **CONDICIONES DE USO DEL PREMIO**

Las Tarjetas de Regalo La Polar pueden ser utilizadas sólo en la compra de productos Ellesse.


## **SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR**

### Aspectos generales

- Se efectuará el 27.10.2010, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 4 ganadores; 2 titulares y 2 sustitutos.

### Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>RENUOVA TU CLOSET CON ELLESSE</b>	<b>BC.2010.084.v.01</b>
---	---	-------------------------

- No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
  - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
  - Desiste de recibirlo.
  - Se aplicará el ganador sustituto respetando el orden en que haya salido sorteado
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

## **NOTIFICACIÓN AL GANADOR**

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

## **COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.


## **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**

### Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 30 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.

### Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>RENEVA TU CLOSET CON ELLESSE</b>	<b>BC.2010.084.v.01</b>
---	--	-------------------------

- Si el premio fue asignado por sorteo este se volverá a realizar en las mismas condiciones establecidas en estas bases, en caso contrario el premio no será entregado quedando la campaña sin ganador.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
  - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
  - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
    - Fecha en que desiste,
    - Motivo del desistimiento
    - Que renuncia indeclinablemente al premio,
    - Nombre completo
    - Rut
    - Firma, sólo para el caso de carta.

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).



**BASES DE CAMPAÑA**  
**RENUEDA TU CLOSET CON ELLESSE**

BC.2010.084.v.01

**IMAGEN CUPON**

<b>RENUEDA TU CLOSET</b>	Llena este cupón, deposítalo en los buzones de la promoción y participa en el sorteo de 2 clósets con \$200.000 en ropa deportiva.
	
Nombre completo	<input type="text"/>
Rut	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>
Fecha nacimiento	<input type="text"/>
N° boleta	<input type="text"/>





## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### RENUOVA TU CLOSET CON ELLESSE

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

**UNA TARJETA REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$200.000**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**UNA TARJETA REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$200.000**

Que se detalla en las bases de la campaña

**RENUEVA TU CLOSET CON ELLESSE**

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente